

PABELLÓN DE ARAGÓN (SEVILLA).



Arq. Pascual Bravo.

C-b) Se han dado plenos poderes a la Secretaría general, en relación directa con la Comisión encargada de la preparación del Congreso.

D-c-d) De acuerdo con las proposiciones de la Secretaría, se ha aceptado, para el Congreso de Bruselas, una demostración de ventanas de corredera horizontales. Rogamos a los diferentes grupos que comuniquen a la Secretaría la relación de fabricantes que se dediquen a la construcción de este tipo de ventanas.

Para la Exposición de la Ventana deben tenerse pre-

sentes los cinco puntos siguientes: 1.º, exposición de un modelo de tamaño natural; 2.º, dibujo de la ventana, a tamaño natural; 3.º, para cada modelo determinado, una serie de fotografías que ilustren el funcionamiento de la ventana; 4.º, copia de la patente, en la cual se hagan constar las características de la ventana; 5.º, muestras de materiales nuevos que puedan entrar en la fabricación de la ventana de corredera.

GEDION

EL PROGRESO SANITARIO DE MADRID

Extracto de la conferencia pronunciada por el doctor D. César Chicote el 25 de enero de 1930 en el Museo Municipal.

Cita como primer documento el Sr. Chicote la disposición de los Reyes Católicos, dictada en 1431, conservada en el Archivo municipal, sobre limpieza pública, considerándola como "primitivo origen del servicio sanitario".

En 1500 se confeccionan las primeras Ordenanzas sobre limpieza de las calles, y en 1590 se publicó el primer pregón de Policía y Limpieza, por D. Luis Gaitán de Ayala, según el cual "ningún criado ni criada, de día ni de noche, pueda verter por las ventanas nin-

gún género de inmundicias, si no es invierno, a las nueve, y en verano a las diez de la noche".

En 1596 eran los vecinos mismos los que solicitaban permiso para limpiar a su costa las calles en que habitaban.

"El problema del suministro de aguas fué estudiado en épocas muy lejanas. Los primeros documentos (Archivo municipal) se remontan a 1379. Abundan los documentos a partir de esta fecha. Se atendió no sólo "a descubrir pequeños manantiales con que satisfacer la

necesidad del momento, sino a proyectos de tal magnitud como la conducción de aguas del Jarama y Gualix durante el reinado de Juan II."

"De la misma manera que la traída de aguas, preocupó la pureza de las mismas, adoptándose medidas para conservarla que hoy seguramente no se llevarían a cabo..."

En efecto, en 1590 se acordó que junto a las fuentes no se hicieran casas y que se demolieran las existentes; y en 1762 vemos al fontanero Andrés Rodríguez decir de oficio al corregidor muy respetuosamente, pero con mucha entereza, con motivo de haberse mezclado el agua del Bajo Abroñigal con aguas inmundas sin cuidado de evitarlo: "... porque tiene la misma íntima obligación de cuidar del público y de precaver las dolorosas y funestas consecuencias que se pueden tener si no se aplica el remedio."

El primer proyecto de *alcantarillado* es de 1735, debido al ingeniero Alonso de Arce. No se realizó, entre otras razones, por la de no tener sentido de la limpieza ninguna de las clases sociales. A la higiene no se le concedía valor, y así "cada calle de Madrid era un público muladar y cada portal un depósito permanente de inmundicias".

En vez de *alcantarillado* había una canalización subterránea "que recogía las aguas pluviales y las inmundicias diseminadas en las calles. Dichas alcantarillas no recibían la excreta de las casas, que antes, a falta de retrete en las mismas, era vertida a la calle". "Los pozos negros que se establecieron en el siglo XVIII no se hallaban en comunicación con la alcantarilla de la calle."

El miedo levantado por el cólera en 1834 y 1854 determinó la mejora más importante. "En 1854, el Gobierno, al encargar a la Empresa del Canal de Isabel II de abastecer de aguas potables a Madrid, le obligó a construir una canalización para su saneamiento, sin gran entusiasmo de nadie, pues acostumbrados todos al servicio de los pozos negros y a su limpieza por los famosos carros de Sabatini, que los desocupaban periódicamente por la noche, produciendo un insoporrible olor, no se habituaban a la idea de aceptar el nuevo sistema, que además consideraban oneroso."

En cuanto a las *viviendas*, hasta Carlos III, iguales las de los pobres que las de los ricos, pues éstos construían *a la malicia*, es decir, disimulando, para evitar contribuciones. Esto en calles estrechas y tortuosas revela que los conceptos de salubridad y comodidad eran ignorados de gobernantes y gobernados.

"La defensa contra las *enfermedades infecciosas* era poco menos que desconocida, hecho nada sorprendente, puesto que se ignoraba su origen, naturaleza y profilaxis; pero, sin embargo, debemos recordar entre otros antecedentes los severos decretos que dictó Fernando VI contra el contagio de la tisis... y lo ocurrido con la viruela. Descubierta la vacunación preventiva por Jenner y aplicada por primera vez en mayo de 1796, fué España el primer país que decretó la vacunación obligatoria", y por iniciativa del médico de Cámara don

Francisco J. de Balmis, se llevó la vacuna a América en el mismo reinado de Carlos IV, para lo cual embarcó en La Coruña (30 noviembre 1803) la expedición, compuesta de varios médicos y empleados, veintidós niños, que tenían la misión de conservar el precioso fluido, transmitiéndolo sucesivamente de brazo a brazo, y la rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña. Esta empresa "la más notable que registran los siglos por su tendencia y resultados y constituye un título de gloria para nuestra Patria, consistía en propagarla por toda América, luego por Filipinas y finalmente por Asia". Una oda de Quintana la registra. Y en Manila se levantó una estatua a Carlos IV en agradecimiento.

Sobre *inspección de los alimentos* hay también antecedentes preciosos. Un fuero dictado por Pedro I de Aragón sobre el enyesado de los vinos del siglo XIV.

Sobre *mortandad*, hasta mediado del siglo XIX, que comienzan las estadísticas, no es posible hacer cálculos. Por entonces (1840-45) era de 58 por mil habitantes. En el quinquenio de 1860 bajó a 50 por mil. Después, con la dotación de agua (Canal de Isabel II), construcción de *alcantarillado*, mejoras urbanas, parques y servicios sanitarios, fué bajando rápidamente, a 31 por mil, en los comienzos del siglo, y a 18,34 por mil en 1929.

Esta cifra ha de bajar aún "puesto que todavía no están resueltos los problemas fundamentales que han de influir..."

Madrid tiene condiciones para ser uno de los sitios más sanos de Europa. Pero la diferencia de mortandad entre unos núcleos de población y otros, dentro de ella, es notable. Ello se debe a las viviendas. Con las malas coincide, naturalmente, la cifra mayor de mortalidad por tisis: 49,7 por mil habitantes.

Barriadas más insalubres: la Latina, Inclusa y Hospital. Los defectos de habitabilidad son extremos en muchos distritos. Casas viejas, en calles estrechas y abarrotadas, saturadas de humedad, débiles de muros, cubicación escasa de aire, mala disposición de las habitaciones, falta de sol y de luz, emanaciones de las atarjeas.

Las reformas se van haciendo poco a poco. Una de las más importantes, la de la Gran Vía. Con ella han desaparecido 315 casas de malísimas condiciones, 43 solares, que eran estercoleros; 14 lóbregas calles.

Insiste el doctor Chicote en la importancia nociva de la humedad en las habitaciones, en la falta de luz solar, en la escasa cubicación de aire.

Declara que las reformas sobre viviendas malsanas debe acometerse con un programa de conjunto que se vaya aplicando progresivamente, y no por medio de medidas improvisadas o particulares.

Aboga también por la educación sanitaria en las escuelas, inculcando a los niños los fundamentos de la higiene pública y privada.

A estos datos e ideas agregó todavía el doctor Chicote algunas cifras estadísticas de mortandad de niños y de muerte por diferentes enfermedades.